



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
16 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2012

Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa para Nepal, 2013-2017

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-8	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	9	4
III. Programa propuesto.	10-18	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	19-20	7
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Nepal, 2013-2017.		8



I. Análisis de la situación

1. Nepal es un país menos adelantado sin litoral con una población de 26,6 millones de personas, que se caracteriza por una compleja configuración de múltiples grupos étnicos, lingüísticos, religiosos y de castas. El 83% de los habitantes vive en zonas rurales con una infraestructura muy deficiente. Diez años de conflicto armado culminaron con la firma del Acuerdo General de Paz en 2006, seguido de elecciones de la Asamblea Constituyente, celebradas en 2008 que proclamó a Nepal una república. Aunque se han hecho algunos progresos, Nepal sigue enfrentándose con problemas políticos y posteriores al conflicto que obstaculizan la consolidación del proceso de paz, la promoción de la inclusión socioeconómica y política y la reestructuración del Estado. Nepal está en vías de abordar las jerarquías tradicionales y las desigualdades estructurales. Este contexto proporciona a Nepal una oportunidad importante de cambio social inclusivo y desarrollo económico que le permitirá seguir manteniendo la estabilidad política y consolidar la democracia.

2. Pese a los desafíos del último decenio, Nepal ha logrado algunos progresos importantes en materia de desarrollo. En el *Informe de Desarrollo Humano 2010* Nepal figura como uno de los países que más rápidamente ha avanzado y su índice de desarrollo humano ha aumentado de 0,210 en 1970 a 0,428 en 2010. Nepal está bien encaminada hacia el logro de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), incluido el de reducir a la mitad la pobreza absoluta para 2015 (del 42% al 21%, según la definición de línea nacional de pobreza). Se han alcanzado otros ODM, o se prevé su cumplimiento, en los ámbitos de la educación y la salud.

3. No obstante, persisten algunos problemas en relación con determinados objetivos, como mejorar el acceso a la salud reproductiva, el acceso a mejores servicios de saneamiento y lograr el empleo pleno y productivo. Se estima que, del requisito de crear entre 450.000 y 500.000 nuevos empleos por año, solo se crean realmente 380.000, lo que lleva a la emigración en busca de empleo en el exterior. Las remesas contribuyen a la economía y representan aproximadamente una quinta parte del producto interno bruto (PIB). No obstante, en el proceso Nepal pierde recursos humanos y las familias que permanecen en el país hacen frente a nuevos problemas. Las diferencias de género en las tasas de desempleo son mínimas, pero persisten grandes discrepancias en los ingresos. En 2008 los ingresos mensuales medios de las mujeres eran 59,5% inferiores a los de los hombres. El desempleo de los jóvenes plantea un problema particular: la probabilidad de que los jóvenes de 15 a 24 años estén desempleados es más del doble que la de los adultos.

4. Las perspectivas económicas del país son variadas. Las tasas de crecimiento proyectadas del PIB para 2011-2013 son de solo 3,8%, en comparación con el promedio de 6,5% de Sudáfrica. La recuperación lenta del conflicto, la gobernanza débil, la infraestructura inadecuada, especialmente en materia de electricidad, riego y transporte, un clima de inversiones poco propicio y la rigidez del mercado de trabajo limitan el crecimiento. La evolución del sector industrial ha sido lenta; la contribución de la manufactura al PIB ha disminuido en forma sostenida durante más de un decenio, limitando las oportunidades de empleo. Hay posibilidades de desarrollar el sector de la agricultura, que actualmente representa el 35,7% del PIB. El turismo y la energía hidroeléctrica son otros sectores de crecimiento prometedores.

5. El crecimiento lento no es la única preocupación. El crecimiento inclusivo es un desafío cada vez mayor. El progreso del desarrollo varía según el grupo étnico, el género y la ubicación geográfica, y se ve afectado por la falta de acceso a la educación, la creación de competencias y los medios de vida, y la falta de coherencia normativa. La incidencia de la pobreza en 2010-2011 se estimaba en 25%, pero el 42% de la población dalit es pobre, en comparación con el 23% de la población no dalit. El porcentaje de pobres en las zonas urbanas es del 15%, a diferencia del 27% en las zonas rurales, en que la falta de oportunidades de empleo es especialmente grave. En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*, Nepal ocupa el lugar 157 de 187 países en el índice de desigualdad entre los géneros. La tasa de alfabetización de las mujeres dalit es del 15,8%, en comparación con el promedio nacional del 34,9% correspondiente a las mujeres y el 62,7% a los hombres.

6. El análisis del país dirigido por las Naciones Unidas se centra en estas desigualdades asociadas a los grupos más vulnerables del país que padecen pobreza, niveles de desarrollo humano bajos y exclusión, y analiza las causas de su vulnerabilidad. Dicho análisis revela que la causa sociocultural fundamental de la vulnerabilidad es la discriminación estructural dimanada de las tradiciones, normas y prácticas socioculturales. Las desigualdades resultantes se han reconocido ampliamente. Aunque se han adoptado importantes medidas para abordarlas, aún se requiere un importante esfuerzo para eliminarlas, especialmente en lo que se refiere al sistema de castas, el grupo étnico, el sexo y la discapacidad. Esta cuestión tal vez sea la más importante en cuanto a la transformación que debe llevarse a cabo en el país para responder a los problemas del desarrollo.

7. La exclusión de los procesos sociales, económicos y políticos se ve agravada por la aplicación inconsecuente de la legislación. Con frecuencia los grupos vulnerables carecen de los conocimientos o los recursos para obtener reparación, ya sea por mecanismos judiciales oficiales u oficiosos, cuando sus derechos se han violado. Además, la capacidad del gobierno local para la prestación de servicios en general, especialmente a grupos vulnerables, se ha visto socavada como resultado del conflicto. La falta de órganos locales elegidos desde 2002 ha debilitado la gobernanza local, restringido la participación de los interesados, en particular los más vulnerables, en la adopción de decisiones y obstaculizado el desarrollo. A nivel nacional, los traslados frecuentes de funcionarios y los cambios de liderazgo han menoscabado la eficacia de los organismos competentes del Gobierno. Esto ha afectado adversamente a la capacidad, la eficacia y la rendición de cuentas de las instituciones nacionales para formular y aplicar políticas y leyes.

8. Los factores geográficos y ambientales contribuyen de manera fundamental al incremento de la vulnerabilidad y la desigualdad. De los 16 países del mundo considerados en situación de riesgo extremo a causa del cambio climático en los próximos 30 años, Nepal ocupa el cuarto lugar¹; el sector de la agricultura, que emplea al 64% de la población, está seriamente afectado. La población marginada más pobre suele vivir en zonas remotas ambientalmente degradadas, propensas a desastres y vulnerables al cambio climático, como las montañas y colinas de las regiones centrooccidental y del extremo occidental, y el Terai central y oriental. La frecuencia e intensidad de los principales peligros a que está expuesto el país, en particular las sequías, las inundaciones y los desprendimientos de tierras, están aumentando. Nepal ocupa el 11º lugar entre los países que corren mayor riesgo de

¹ Índice de vulnerabilidad al cambio climático de 2011.

sufrir terremotos; esta vulnerabilidad extrema se ve agravada por la urbanización no planificada y la construcción desordenada, que suscitan preocupación especial en el valle de Katmandú, cada vez más densamente poblado.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. La evaluación independiente de los resultados de las actividades de desarrollo, que abarca el período 2002-2011, llega a la conclusión de que el apoyo del PNUD era sumamente pertinente para las prioridades nacionales y los desafíos del desarrollo del país aun en circunstancias difíciles e inestables. El PNUD se ha esforzado especialmente por promover la inclusión social y de género. La evaluación de los resultados del desarrollo determinó que las iniciativas de consolidación de la paz del PNUD contribuyeran notablemente a la creación de capacidad de importantes instituciones como la Asamblea Constituyente y el Ministerio de Paz y Reconstrucción, pese a los progresos generalmente lentos del proceso de paz y redacción de la constitución. El PNUD encabezó el apoyo técnico a la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) en relación con el licenciamiento de los 4.008 integrantes del ejército maoísta declarados no aptos por haberse constatado que eran menores o reclutas recientes y dirigió el programa de reintegración socioeconómica interinstitucional de las Naciones Unidas para estas personas. La política gubernamental y la planificación respecto de la labor en otras esferas conexas se han basado en la experiencia adquirida mediante el programa. El PNUD contribuyó a la reforma jurídica y la modernización del sistema de justicia, en particular el uso de métodos alternativos de solución de controversias y la adopción de la mediación por la Corte Suprema. El programa del PNUD en apoyo de la creación de empleo por conducto de pequeñas empresas ayudó al Gobierno a adoptar un nuevo enfoque respecto del desarrollo de empresas a nivel nacional. El PNUD también aportó una contribución notable en el ámbito del medio ambiente y la energía: la experiencia adquirida de proyectos experimentales de base comunitaria se plasmó en políticas que ayudaron a Nepal a adoptar medidas para abordar los problemas de larga data del cambio climático, incluido el establecimiento de un centro nacional de gestión de los conocimientos sobre el cambio climático. No obstante, en la evaluación de los resultados del desarrollo se señaló que los recursos dispersos y la escasa sostenibilidad son obstáculos para la labor de fomento de los medios de vida. Otros problemas relacionados con el programa anterior incluyen las limitaciones con que se enfrenta el Gobierno para asumir la implicación en las diferentes iniciativas o suministrar recursos. La evaluación también determinó la necesidad de sinergias más fuertes entre los distintos ámbitos.

III. Programa propuesto

10. El programa propuesto es plenamente compatible con la estrategia de desarrollo de largo plazo de Nepal y se basa en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2017. El MANUD tiene tres componentes, el primero y más importante de los cuales consiste en abordar las causas de la vulnerabilidad que puso de relieve el análisis del país, a fin de impulsar el cambio positivo y los resultados del desarrollo para los grupos vulnerables. El segundo componente tiene por objeto proteger los beneficios del desarrollo y el

tercero afianzar la cooperación internacional. El programa también prestará apoyo a la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020, aprobado en Estambul, a fin de situar la equidad, el desarrollo humano y social y la capacidad productiva en un primer plano de la labor de apoyo del PNUD.

11. El programa propuesto del PNUD para 2013-2017 se centra principalmente en las necesidades de desarrollo humano de los grupos vulnerables a fin de abordar las causas fundamentales de su vulnerabilidad y discriminación y así promover la igualdad de género, la inclusión socioeconómica y los derechos humanos. El programa asigna renovada importancia al fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno y los marcos de capacidad y políticas, y aborda tanto las cuestiones de transición como los problemas de desarrollo de carácter intersectorial y de largo plazo. Esto incluye el apoyo a las reformas de la administración pública con miras a la reestructuración del Estado. El nuevo programa establecerá un equilibrio entre el apoyo a nivel de política estratégica y las intervenciones a nivel de la comunidad, con especial atención a los distritos con un bajo índice de desarrollo humano. Asimismo, se aplicarán los principios de “no hacer daño”. El PNUD seguirá colaborando con las organizaciones de la sociedad civil para alcanzar resultados. Se facilitará la cooperación y la asistencia técnica entre los países donde se ejecutan programas del PNUD, especialmente en la región. La cooperación Sur-Sur, especialmente dentro de la región, se constituirá en una herramienta eficaz de creación de la capacidad. En general, el programa del PNUD se centrará en los resultados que se enuncian a continuación.

12. *Reducción de la pobreza y crecimiento inclusivo.* En virtud de este componente, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la labor normativa relacionada con el empleo y complementando la labor del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) para incrementar el acceso a los servicios financieros, el PNUD prestará apoyo normativo y técnico al Gobierno para elaborar las estrategias, planes y programas nacionales para el crecimiento inclusivo y la creación de empleo, manteniendo la importancia asignada al marco actual de los ODM. El PNUD también prestará apoyo al Gobierno para que cree oportunidades de promoción de los medios de vida y el empleo para los grupos más vulnerables, incluidos los pobres, las mujeres y los jóvenes, por medio de la gestión sostenible de los recursos naturales, la energía renovable y la creación de microempresas viables. La experiencia adquirida mediante estas iniciativas comunitarias se aplicará a las actividades de promoción de determinados sectores y al asesoramiento normativo, conforme a la recomendación de la evaluación.

13. *Reducción de la discriminación.* Una característica singular del MANUD de Nepal es el compromiso colectivo de las organizaciones de las Naciones Unidas de trabajar explícitamente contra el estigma y la discriminación. El PNUD prestará apoyo a los grupos e instituciones vulnerables y no vulnerables, como los medios de difusión, para luchar contra las hipótesis y prácticas discriminatorias; dirigir proyectos experimentales para aplicar políticas y procedimientos no discriminatorios, inclusivos en contextos institucionales locales; y fortalecer la participación auténtica, no simbólica, de los grupos vulnerables en nuevos espacios democráticos. El PNUD complementará las iniciativas de otras organizaciones de las Naciones Unidas para impulsar los cambios de comportamiento mediante las investigaciones, la promoción y la concienciación, y el apoyo a las instituciones

gubernamentales pertinentes para poner en práctica disposiciones de acción afirmativa actuales con mayor eficacia. Prestará apoyo a la preparación de nuevas políticas y leyes que aumenten la representación de los grupos vulnerables y las mujeres en los órganos encargados de la adopción de decisiones. El PNUD también prestará apoyo al Gobierno para recopilar, analizar y utilizar datos sobre la pobreza, la desigualdad y la exclusión a fin de adoptar políticas y programas con base empírica que reduzcan la discriminación y la exclusión.

14. *Estado de derecho, justicia y derechos humanos.* Para complementar la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el PNUD desempeñará un papel de liderazgo a fin de velar por que las mujeres y los grupos vulnerables se beneficien de marcos jurídicos más sólidos y tengan mayor acceso a instituciones relacionadas con la seguridad y el estado de derecho justas y eficaces. Prestará asistencia al Gobierno para mejorar el acceso a la información y representación jurídica y fortalecer las instituciones judiciales y encargadas de hacer cumplir la ley, centrándose en las prácticas policiales que tienen en cuenta la perspectiva de género, la aplicación de la ley y la actualización de las leyes. Se esforzará por robustecer la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos a fin de tramitar las denuncias, hacer el seguimiento de las violaciones de derechos humanos y aplicar recomendaciones acordes con los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Nepal es signataria.

15. *Gobernanza inclusiva.* En cooperación con el FNUDC, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y ONU-Mujeres, el PNUD prestará apoyo a la concepción y aplicación de la reforma electoral; las capacidades de los órganos gubernamentales provinciales, de distrito y locales actuales y futuros para planificar, presupuestar, supervisar e informar acerca del gobierno inclusivo; y las iniciativas del Gobierno para aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El PNUD también prestará apoyo específico, con plazos determinados, para la gestión de transición y la reestructuración del Estado, incluida la reforma de la administración pública, conforme se requiere para aplicar la nueva Constitución.

16. *Gestión del riesgo de desastres y cambio climático.* En relación con el componente de protección de los logros de desarrollo del MANUD, el PNUD encabezará la iniciativa de las Naciones Unidas para reducir la vulnerabilidad de las personas que viven en zonas amenazadas por el cambio climático y los desastres mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional y local para la gestión y adaptación a riesgos del cambio climático y los desastres con una perspectiva de género, centrándose en el establecimiento de la resiliencia de los grupos vulnerables. Las comunidades locales estarán en condiciones de adaptarse a los efectos del cambio climático en los medios de vida ajustando sus prácticas agrícolas actuales y el ordenamiento de los recursos naturales, y de reducir el riesgo de pérdidas a causa del desbordamiento repentino de lagos glaciares. El programa también prestará apoyo a los agentes pertinentes a fin de reducir el riesgo sísmico mediante el proyecto rector del Consorcio para la Reducción de Riesgos de Nepal mediante el fortalecimiento del cumplimiento del código de construcción y la planificación del uso de la tierra teniendo en cuenta el riesgo e incorporando una perspectiva de la gestión del riesgo de desastre en todos los sectores. Su labor a nivel municipal complementará las intervenciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). El PNUD también fortalecerá la

preparación y los sistemas de emergencia en colaboración con el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

17. *Consolidación de la paz, prevención de conflictos y diálogo inclusivo.* Las Naciones Unidas seguirán prestando apoyo a la consolidación de los compromisos relativos al proceso de paz y la reducción de los riesgos de la repetición de conflictos violentos, al tiempo que promoverán la implicación nacional. A fin de complementar la labor de otras organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD incrementará la capacidad y eficacia de los mecanismos de justicia de transición para gestionar las violaciones de derechos humanos relacionadas con los conflictos de conformidad con las normas internacionales y promoverá el consenso entre los agentes nacionales sobre cuestiones como la resolución de controversias relacionadas con la propiedad. El PNUD contribuirá a mitigar los conflictos y tensiones que surjan promoviendo el diálogo inclusivo, el liderazgo basado en la colaboración, la reducción de la violencia armada, la participación de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz, y el empoderamiento socioeconómico mediante programas de medios de vida.

18. En virtud del tercer componente del MANUD, el PNUD ayudará a *crear un entorno propicio para la intensificación de la cooperación internacional* mediante un mayor fortalecimiento de la capacidad para coordinar la asistencia y garantizar que Nepal se beneficie de financiación para hacer frente al cambio climático.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

19. La modalidad del programa del país será la ejecución nacional en estrecha colaboración con el Ministerio de Finanzas, los ministerios competentes y los organismos de ejecución. Las modalidades de ejecución se seleccionarán en estrecha consulta con el Gobierno, caso por caso, y con la aprobación de este.

20. El PNUD, además de su régimen de supervisión interna, incluidas tres oficinas de supervisión sobre el terreno, utilizarán el marco de supervisión y evaluación del MANUD para supervisar los progresos conjuntamente con el Gobierno y otras organizaciones de las Naciones Unidas. Desglosará los datos para registrar las diferencias en la ejecución entre hombres y mujeres, grupos sociales y zonas geográficas y adoptará estrictas medidas de gestión para velar por la ejecución eficaz de programas. Los mecanismos de la junta del programa orientarán un proceso de ejecución que garantice la dirección estratégica y ajuste el programa conforme a las nuevas necesidades de la transición en curso. La oficina del PNUD en el país está adaptando su capacidad al nuevo programa y fortalecerá la sinergia entre los diferentes programas. El PNUD seguirá analizando nuevas asociaciones para aumentar la eficiencia y eficacia de sus intervenciones en favor del desarrollo y ampliar sus iniciativas de movilización de recursos.

Marco de resultados y recursos para Nepal, 2013-2017

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas para la contribución del PNUD</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Empoderamiento económico e inclusión					
Programa del país/Resultado 2 del MANUD: Los grupos vulnerables han mejorado su acceso a las oportunidades económicas y la protección social adecuada.					
Indicador del resultado: coeficiente de Gini. Parámetro de referencia: 0,35 (tercera encuesta sobre el nivel de vida en Nepal, 2011). Meta: una reducción porcentual equivalente a la inversa de la tasa de crecimiento del PIB. Indicador: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día (paridad del poder adquisitivo (PPA)). Parámetro de referencia: 22% (2010). Meta: 17% (2015). Esferas conexas de interés del plan estratégico: erradicación de la pobreza					
El Gobierno coordinará, supervisará y planificará a nivel central y subnacional y encabezará iniciativas de creación de empleo.	OIT: apoyo técnico; FNUDC: acceso a la microfinanciación; ONU-Mujeres: una política de empleo que tiene en cuenta el género; asociados para el desarrollo: asistencia técnica y financiera.	Asistencia técnica y asesoramiento normativo para contribuir a: la formulación del siguiente plan de desarrollo del Gobierno para reducir las desigualdades de ingresos; la capacidad del Gobierno para ejecutar el programa nacional de microempresas; un mayor acceso de los grupos vulnerables a la energía y los recursos naturales.	Indicador: número de nuevos empleados (por sexo, edad, y grupo social) Parámetro de referencia: 0 al comienzo del programa Meta: 30.000 Indicador: se formula una estrategia nacional de crecimiento inclusivo; se ajustan las herramientas de planificación y las asignaciones presupuestarias para abordar las diferencias regionales, de género, étnicas y socioeconómicas, de conformidad con la estrategia Parámetro de referencia: no hay una estrategia de crecimiento inclusivo Meta: se formula una estrategia nacional de crecimiento inclusivo; se ajustan las herramientas de planificación y las asignaciones presupuestarias para abordar las diferencias regionales, de género, étnicas y socioeconómicas, de conformidad con la estrategia. Indicador: Número de hogares en zonas remotas conectados a servicios de energía hidroeléctricos de pequeña escala Parámetro de referencia: 59.172 hogares (a fines de 2011) Meta: 15.000 nuevos hogares.	El Gobierno tiene capacidad para formular políticas, un plan nacional y presupuestos de crecimiento inclusivo, y para ejecutar programas que incrementen el acceso de los grupos vulnerables al empleo y las oportunidades económicas; los grupos vulnerables tienen mayor acceso a los servicios de energía y los recursos naturales ordenados en forma sostenible.	Recursos ordinarios: 10,6 millones Otros recursos: 28 millones

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas para la contribución del PNUD</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Justicia social e inclusión					
Programa del país/Resultado 3 del MANUD: Los grupos vulnerables y estigmatizados adquieren mayor confianza en sí mismos, respeto y dignidad. Indicador del resultado: medida del empoderamiento de los géneros en las regiones centrooccidental y del extremo occidental. Parámetro de referencia 1: 0,431 (región centrooccidental)/0,456 (región del extremo occidental)/0,496 (Nepal). Meta: reducción de la disparidad entre los promedios regional y nacional. Indicador: porcentaje de la población dalit en determinados distritos que considera que la discriminación basada en el sistema de castas ha disminuido en los últimos cinco años. Parámetro de referencia: se determinará en función de la encuesta de las Naciones Unidas de 2013. Meta: 30 % de aumento respecto del parámetro de referencia. Esferas conexas de interés del plan estratégico: gobernanza democrática					
El Ministerio de Administración General ejecuta políticas de acción afirmativa y capacita a la administración pública en materia de inclusión y de género.	Las Naciones Unidas y los asociados impulsan a las personas, los medios de difusión y otras instituciones a que cuestionen las hipótesis y las prácticas; velan por la aplicación de políticas inclusivas en las instituciones locales; y consolidan la capacidad de organización de los grupos vulnerables.	Apoyo técnico a la Comisión Nacional de los Dalits para que realice investigaciones, actividades de promoción, concienciación y supervisión; prestar apoyo normativo a las principales instituciones gubernamentales a fin de aumentar la representación de los grupos vulnerables en los servicios públicos y utilizar una planificación basada en datos empíricos para lograr una mayor inclusión.	Indicador: porcentaje de mujeres, dalits, janajati, y musulmanes en la administración pública Parámetro de referencia: 14,2% de mujeres (se están recopilando datos sobre los distintos grupos sociales) Meta: a determinarse sobre la base del sistema de cuotas para las nuevas vacantes (proyecto de ley a la espera de la aprobación parlamentaria)	La Comisión Nacional de los Dalits tiene mayor capacidad para la investigación y la promoción. Las instituciones gubernamentales tienen capacidad para aplicar las políticas y leyes en vigor y preparar nuevas políticas y leyes que aumenten la representación de los grupos vulnerables y para recopilar, analizar y usar datos desglosados.	Recursos ordinarios: 1,6 millones Otros recursos: 5 millones
Programa del país/Resultado 4 del MANUD: Los grupos vulnerables se benefician mediante marcos jurídicos y normativos fortalecidos y tienen mayor acceso a la seguridad imparcial y efectiva y a instituciones basadas en el estado de derecho que cumplen las normas internacionales. Indicador del resultado: porcentaje de mujeres y hombres que consideran satisfactoria la labor de los tribunales, la policía y la fiscalía. Parámetro de referencia: se determinará mediante una encuesta conjunta con las Naciones Unidas en 2013. Meta: 30% de aumento respecto del parámetro de referencia. Indicador: porcentaje de recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU) aplicadas. Parámetro de referencia: 56 de 135 recomendaciones del EPU aceptadas por el Gobierno. Meta: 90%. Esferas conexas de interés del plan estratégico: gobernanza democrática.					
El Gobierno proveerá recursos humanos, oficinas y planes estratégicos; aplicará decisiones	UNICEF: comités parajudiciales; ONU-Mujeres: promoción de los derechos de la mujer; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	Asesoramiento técnico y proyectos experimentales para mejorar el acceso de las mujeres y los grupos vulnerables a la información y representación jurídica; apoyo técnico para fortalecer las instituciones judiciales y encargadas de hacer cumplir	Indicador: porcentaje de recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos aplicadas por el Gobierno. Parámetro de referencia: 29% (2011). Meta: 60% (2017) Indicador: Número de personas vulnerables que se benefician de	Capacidad gubernamental mejorada para reformar y aplicar leyes. Las personas vulnerables y las mujeres tienen capacidad para reivindicar sus derechos. Mayor capacidad de las instituciones de derechos humanos para supervisar e informar.	Recursos ordinarios: 1,25 millones Otros recursos: 7,25 millones

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas para la contribución del PNUD</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
judiciales y recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	(ACNUDH): asesoramiento técnico; organizaciones de derechos humanos: datos sobre violaciones de derechos.	la ley, revisar la legislación discriminatoria y mejorar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	servicios de centros de mediación. Parámetro de referencia: 3,500 (el 40% mujeres) (2009-2011). Meta (2017): 10.000 (el 70% mujeres).		

Prioridad u objetivo nacional: Un gobierno con capacidad de respuesta, representativo y eficaz

Programa del país/Resultado 5.1 del MANUD: Las instituciones, los sistemas y los procesos de gobernanza democrática son más responsables, eficaces, eficientes e inclusivos. **Indicador:** porcentaje de personas en condiciones de votar (hombres y mujeres) que participan en elecciones nacionales y locales. **Parámetro de referencia:** 62% de votantes inscritos (50,4% hombres; 49,6% mujeres) votaron en 2008 (a nivel nacional). **Meta:** 67%. **Esferas conexas de interés del plan estratégico:** gobernanza democrática.

El Gobierno y la Comisión Electoral de Nepal asignan fondos suficientes para las elecciones. El Ministerio de Desarrollo Local aporta recursos y creación de capacidad a los órganos locales.	FNUDC: régimen de subvenciones basado en el desempeño; UNICEF: gobernanza adaptada al niño; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): cobertura mediática de las elecciones; UNFPA: recopilación de datos; ONU-Mujeres: planificación que tiene en cuenta el género.	Asesoramiento técnico y creación de capacidad de la Comisión Electoral de Nepal para celebrar elecciones fidedignas e inclusivas. Asesoramiento técnico y creación de capacidad de los órganos locales para ejecutar planes integrados que responden a las necesidades de los grupos vulnerables y las mujeres.	Indicador: porcentaje de hombres y mujeres en condiciones de votar inscritos en la Comisión Electoral de Nepal. Parámetro de referencia: A diciembre de 2011, 9,9 millones de personas inscritas; a la espera de los datos del censo de 2011 para calcular el denominador. Meta: 70%/70%. Indicador: porcentaje de comités de desarrollo de distrito y municipalidades que asignan o utilizan subvenciones globales en cumplimiento pleno de las directrices. Parámetro de referencia: 35 comités de desarrollo de distrito (47%); 10 municipalidades (17%). Meta: 100% (ambos).	La Comisión Electoral de Nepal tiene capacidad para celebrar elecciones fidedignas, inclusivas y transparentes. Los órganos provinciales y locales pueden planificar, presupuestar, ejecutar y supervisar proyectos e informar al respecto.	Recursos ordinarios: 4,75 millones Otros recursos: 27,5 millones
---	---	---	---	---	---

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas para la contribución del PNUD</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Programa del país/Resultado 5.2 del MANUD: Los tres niveles de gobierno se han establecido y funcionan en respuesta a las necesidades de la nueva constitución federal. Indicador: porcentaje de hombres y mujeres que consideran que la nueva constitución ha tenido en cuenta sus inquietudes y responde a sus necesidades. Parámetro de referencia: La redacción de la constitución aún no ha finalizado. Meta: 70%. Esferas conexas de interés del plan estratégico: gobernanza democrática.</p>					
El Gobierno aprueba la constitución; aprueba y aplica reformas coherentes con la estructura federal.	ONU-Mujeres: acción afirmativa en favor de la mujer; UNICEF: acción afirmativa en favor de los niños en las nuevas instituciones y políticas constitucionales.	Asesoramiento técnico y asistencia normativa para la reestructuración de la administración pública y la creación de capacidad de los dirigentes federales y las legislaturas provinciales para redactar leyes y políticas necesarias para el funcionamiento de la nueva estructura federal.	<p>Indicador: porcentaje de puestos de funcionarios públicos transferidos al nivel provincial y local.</p> <p>Parámetro de referencia: 0.</p> <p>Meta: 50 % (2017).</p> <p>Indicador: porcentaje de leyes y estatutos requeridos sobre competencias y facultades provinciales promulgados.</p> <p>Parámetro de referencia: 0.</p> <p>Meta: 50%.</p>	Los dirigentes de legislaturas nacionales y provinciales y otros órganos tienen capacidad para redactar leyes y políticas y la administración pública tiene capacidad para aplicar disposiciones reglamentarias para la nueva estructura federal.	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>2,85 millones</p> <p>Otros recursos:</p> <p>8 millones</p>
<p>Prioridad u objetivo nacional: Reducir al mínimo los efectos del cambio climático protegiendo el medio ambiente.</p>					
<p>Programa del país/Resultado 6 del MANUD: Las personas que viven en zonas vulnerables al cambio climático y los desastres se benefician de una gestión del riesgo mejorada y más resiliente a los embates de los fenómenos naturales. Indicador del resultado: el número de salas y comités de desarrollo de aldeas que reúnen los criterios mínimos para las comunidades resistentes a los desastres. Parámetro de referencia: 187 (2011). Meta: 1.000 (2015). Esferas conexas de interés del plan estratégico: prevención de crisis y recuperación, y medio ambiente y desarrollo sostenible.</p>					
El Gobierno actualiza la legislación y ejecuta una estrategia de gestión del riesgo de desastres y el programa de acción nacional de adaptación.	Asociados del Consorcio para la Reducción de Riesgos de Nepal y signatarios del Pacto sobre el Cambio Climático de Nepal: apoyo a la aplicación de las medidas prioritarias acordadas.	Asistencia técnica y asesoramiento normativo a fin de que para 2015 el Gobierno tenga una estrategia de gestión del riesgo de desastres y un sistema de adaptación al cambio climático capaces y dotados de recursos que tengan en cuenta el género para dar una respuesta eficaz a los desastres, la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático.	<p>Indicador: porcentaje de recursos asignados a la estrategia de gestión del riesgo de desastres y el sistema de adaptación al cambio climático en ocho ministerios.</p> <p>Parámetro de referencia: número de asignaciones de rutina.</p> <p>Meta: mayor del 5% a cada uno.</p> <p>Indicador: Número de planes de nivel local y de ecosistema de adaptación al cambio climático que tienen en cuenta el género elaborados y ejecutados.</p> <p>Parámetro de referencia: 0.</p> <p>Meta: 100 planes.</p>	El Gobierno tiene capacidad para gestionar los riesgos climáticos y de desastres.	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>4,90 millones</p> <p>Otros recursos:</p> <p>24,9 millones</p>

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas para la contribución del PNUD</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridades u objetivos nacionales: Justicia de transición, personas afectadas por conflictos y preocupaciones de seguridad después de los conflictos.					
Programa del país/Resultado 7.1 del MANUD: Las instituciones nacionales han abordado adecuadamente las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario relacionadas con conflictos y necesidades de las víctimas después de los conflictos. Indicador del resultado: porcentaje de personas que consideran que las cuestiones relacionadas con conflictos se han resuelto adecuadamente. Parámetro de referencia: se determinará por medio de la encuesta de las Naciones Unidas en 2013. Meta: aumento del 25% respecto del parámetro de referencia. Indicador: porcentaje de recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el EPU respecto del proceso de justicia de transición o de las violaciones relacionadas con los conflictos que aplica el Estado. Parámetro de referencia: Ninguno. Meta: 40%. Esferas conexas de interés del plan estratégico: prevención de crisis y recuperación.					
El Gobierno facilitará el proceso de justicia de transición creando los mecanismos y las comisiones pertinentes.	ACNUDH: asesoramiento técnico sobre la justicia de transición; UNICEF: protección de la infancia; ONU-Mujeres: mecanismos que tienen en cuenta el género y apoyo a mujeres afectadas por los conflictos.	Asesoramiento técnico a los mecanismos de justicia de transición establecidos de conformidad con las normas internacionales para abordar las violaciones de derechos humanos pasadas. Fortalecimiento de la capacidad de los agentes nacionales para alcanzar un consenso sobre cuestiones normativas y de procedimiento fundamentales, incluida la resolución de controversias relacionadas con la propiedad.	Indicador: porcentaje de casos registrados investigados por mecanismos de justicia de transición de conformidad con las normas internacionales. Parámetro de referencia: 0. Meta: 20%. Indicador/meta: cuestiones, políticas y procedimientos críticos acordados en relación con el establecimiento de mecanismos de resolución de controversias relacionadas con la propiedad. Parámetro de referencia: número de acuerdos existentes.	Los agentes nacionales tienen mayor capacidad para gestionar la justicia de transición y responder a las necesidades de las personas afectadas por conflictos. Aumenta la capacidad del Gobierno y la sociedad civil sobre la resolución de controversias centradas en cuestiones importantes, en particular los conflictos relacionados con la propiedad.	Recursos ordinarios: 0,6 millones Otros recursos: 1,4 millones

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores de resultados, parámetros de referencia y metas para la contribución del PNUD</i>	<i>Resultados indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Programa del país/Resultado 7.2 del MANUD: Los agentes e instituciones nacionales han gestionado el riesgo de conflictos y están consolidando la paz.</p> <p>Indicador del resultado: porcentaje de personas que consideran que hay una probabilidad alta o mediana de que se repitan los conflictos violentos en el país.</p> <p>Parámetro de referencia: se determinará por medio de la encuesta conjunta de las Naciones Unidas en 2013. Meta: 20% de reducción respecto de la base de referencia.</p>					
Los dirigentes gubernamentales participan en iniciativas de prevención de conflictos, incluida la capacitación para el liderazgo basado en la colaboración, y aumento de la participación de la mujer.	OIT: participación de pueblos indígenas y empleo de personas afectadas por el conflicto; UNICEF: derechos del niño; ONU-Mujeres: mayor participación de mujeres y niñas en la consolidación de la paz.	Programas experimentales para reducir el riesgo de conflictos por medio de un diálogo inclusivo sobre cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz, la reducción de la violencia armada y el empoderamiento económico y social de los grupos vulnerables; actividades de promoción para incrementar la participación de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz.	<p>Indicador: número de dirigentes locales que usan o aplican el liderazgo basado en la colaboración y aptitudes de diálogo respecto de la transición y cuestiones sociopolíticas y de desarrollo.</p> <p>Parámetro de referencia: 0.</p> <p>Meta: 100.</p> <p>Indicador: porcentaje de beneficiarios específicos en áreas geográficas críticas que tienen una percepción positiva del impacto del PNUD en la violencia armada.</p> <p>Parámetro de referencia: 0.</p> <p>Meta: 60%.</p> <p>Indicador: número de beneficiarios de iniciativas de empoderamiento y promoción de medios de vida.</p> <p>Parámetro de referencia: 18.250 (17.000 mujeres).</p> <p>Meta: más de 7.000 (5.600 mujeres).</p>	Los agentes nacionales (políticos, de la sociedad civil y el Gobierno) han demostrado una mayor capacidad de colaboración.	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>6 millones</p> <p>Otros recursos:</p> <p>24,75 millones</p>